Arauca, 22 de julio de 2024

ANEXO No. 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena
Carrera 15 No 22 - 49
Santa Marta

REF: **Proceso de Selección de Mínima Cuantía que no excede el 10% de la Menor Cuantía MAG-MC- No.005 de 2024.**

El suscrito, obrando en representación de YULTOR SAS ZESE, ofrezco contratar con la ContraloríaGeneral de la República, el Mantenimiento Preventivo General de los diecinueve (19) AiresAcondicionados de la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena, durante la vigencia fiscal 2024, de acuerdo con la descripción y especificaciones que se establecen en las condiciones mínimas de la Invitación Pública MAG – MC -No 007 de 2024.

PROPUESTA BÁSICA

El valor de la propuesta es de $6.554.622, IVA (19%) es de $1.245.378, para un valor total de $7.800.000M/CTE.

Plazo de ejecución: cinco (5) meses

Dejo constancia de lo siguiente:

a. Manifiesto que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley.

b. Manifiesto que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de la establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.

c. Manifiesto que ni yo, ni la persona jurídica que represento nos encontramos incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la

República, quien podrá confirmar esta información en aplicación del Art 60 de la Ley610 de 2000.

d. Manifiesto que conozco, acepto y me someto plenamente a las condiciones mínimas expedidas por la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena.

e. Manifiesto que la oferta presentada se mantendrá vigente esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha plazo para la entrega de las ofertas, y que la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

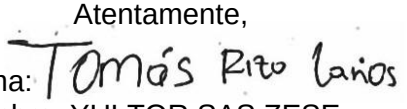
f. Manifiesto que, si me es adjudicado el contrato objeto de la presente contratación, me comprometo en nombre de la sociedad que represento, a suscribirlo dentro del término establecido en las condiciones mínimas.

g. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada la adjudicación del contrato, obliga a la sociedad que represento a su cumplimiento.

Señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

El teléfono: 3205747710
Fax: NO APLICA
E- Mail o correo electrónico: yultorsas@gmail.com

Atentamente,

Firma: 
Nombre: YULTOR SAS ZESE
Documento de identificación NIT: 901.594.593-2
Régimen de impuestos al que pertenece: REGIMEN COMUN
Numero de folios:

NOTA: La propuesta debe ser presentada de acuerdo a lo requerido en esta invitación y siguiendo el orden de los documentos exigidos, para lo cual se deben foliar en forma ascendente todos los documentos aportados.

Arauca, 22 de julio de 2024

ANEXO 2

FORMULARIO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Es de obligatorio cumplimiento para el proponente diligenciar la columna “CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS”, consignando la palabra “ACEPTO”, manifestación que será suficiente para la Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena de la Contraloría General de la República como señal de cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FALLA / MANTENIMIENTO	ACEPTO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 26 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT INCLUYE CAMBIO DE LA PROTECCIÓN DE LAS TUBERÍAS EXTERNAS	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ACEPTO
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 13 AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASETTE	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ACEPTO
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2 AIRES ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ACEPTO
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MINI SPLIT INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS (CAMBIO MOTOR DE PERSIANAS, CALIBRACIÓN DE GAS Y CAMBIO DE CAPACITORES)	4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	ACEPTO

La prestación del servicio ofrecido, debe ser de excelente calidad.

Firma: 
Nombre: YULTOR SAS ZESE
Documento de identificación NIT: 901.594.593-2
Régimen de impuestos al que pertenece: REGIMEN COMUN
El teléfono: 3205747710
Fax: NO APLICA
E- Mail o correo electrónico: yultorsas@gmail.com

Arauca, 22 de julio de 2024

FORMATO OFERTA ECONÓMICA

La oferta deberá incluir el valor correspondiente a todos los costos directos e indirectos, en que incurra el proponente dentro del proceso de selección y para la suscripción del contrato, su perfeccionamiento y legalización, incluyendo todos los impuestos.

DESCRIPCIÓN BIENES	Cantidad	Valor unitario sin IVA ($)	Valor unitario con IVA ($)	Valor total por la cantidad requerida con IVA ($)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 26 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT INCLUYE CAMBIO DE LA PROTECCIÓN DE LAS TUBERÍAS EXTERNAS	2	$1.705.882	$2.030.000	$4.060.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 13 AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASETTE	2	$831.933	$990.000	$1.980.000
MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2 AIRES ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO	2	$252.101	$300.000	$600.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MINI SPLIT INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPUESTOS (CAMBIO MOTOR DE PERSIANAS, CALIBRACIÓN DE GAS Y CAMBIO DE CAPACITORES)	4	$243.697	$290.000	$1.160.000
VALOR TOTAL DE LA OFERTA CON IVA $				$7.800.000

Valor en Letras: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Firma: Tomás Rito Lanos
Nombre: YULTOR SAS ZESE
Documento de identificación NIT: 901.594.593-2
Régimen de impuestos al que pertenece: REGIMEN COMUN
El teléfono: 3205747710
Fax: NO APLICA
E- Mail o correo electrónico: yultorsas@gmail.com

Arauca, 22 de julio de 2024

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCION

El suscrito TOMAS RIZO LARIOS identificado con la cédula de ciudadanía No 1.048.994.572 de Morales, Domiciliado en Arauca, actuando en representación de YULTOR SAS ZESE que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA, adelanta el proceso de Selección de Mínima Cuantía MAG-MC-005 de 2024, con el objeto de: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA D. T. C. H.**

1. Que, EL PROPONENTE, tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que EL PROPONENTE, tiene interés en el proceso de Selección referido en el primer considerando y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES:

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad de juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley, así como no tener sanción vigente por la transgresión de alguna de ellas, para contratar con las Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL
COLEGIADA DEL MAGDALENA es cierta y precisa y que no omite ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, no daré, ni directa ni indirectamente, dadivas o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones y oportunidad exigidas en la invitación.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la Invitación Pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS:

PRIMERO: Si llegaré a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la CONTRALORIA GENERAL DE LAREPUBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL MAGDALENA, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo A CUMPLIR TODAS LAS OBLIGACIONES, CARGAS Y LOS TÉRMINOS EN GENERAL, PREVISTOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MAG-MC-003 de 2024.

En constancia de los anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Arauca el día 22 DE JULIO de 2024.

Cordialmente,

Firma: Tomás Rito Baños

Nombre: YULTOR SAS ZESE
Documento de identificación NIT: 901.594.593-2
Régimen de impuestos al que pertenece: REGIMEN COMUN
El teléfono: 3205747710
Fax: NO APLICA
E- Mail o correo electrónico: yultorsas@gmail.com

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Arauca, 01 de julio de 2024

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL PROPONENTE Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

YULTOR SAS ZESE
NIT: 901.594.593-2

Ha dado cumplimiento oportuno y completo, cuando ha habido la responsabilidad, a los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto del sistema de seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales) y cuando ha sido el caso con los aportes al ICBF, SENA y Caja de compensación familiar, certificación de paz y salvo seguridad social a la fecha.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.



FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO
ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 222405-T



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
TOMAS RIZO LARIOS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 1.048.994.572.
.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4E1393409730BC0F3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116779227 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 222405-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2024 - 08:30:12
Recibo No. S000193748, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1hs12cpv8J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : YULTOR SAS ZESE
Nit : 901594593-2
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 38267
Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 C 38 A 17 - El porvenir
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : yultorsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205747710
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 C 38 A 17 - El porvenir
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : yultorsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 09 de mayo de 2022 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022, con el No. 10200 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada YULTOR SAS ZESE.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 09 de mayo de 2022 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en

esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022, con el No. 10201 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : MEDIANTE ACTA DE CONSTITUCION DE FECHA 9 DE MAYO DE 2022 EL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRA SITUACION DE CONTROL DEL UNICO SOCIO ACCIONISTA TOMAS RIZO LARIOS, INSCRITO EL 16 DE MAYO DE 2022.

OBJETO SOCIAL

Artículo 2. Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal los servicios: De refrigeración, mantenimiento preventivo correctivo e instalación de aires acondicionados, arreglos de nevera, enfriadores, entre otros aparatos eléctricos, comercialización de toda clase de partes eléctricas, la ejecución,instalación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones eléctricas, el diseño y montaje de soluciones de acondicionamiento de aire, comercio al por mayor y al por menor de equipos para sistemas de aire acondicionado, ventilación mecánica y refrigeración industrial; en general la sociedad podrá llevar a cabo, todo los actos, operaciones y contratos previstos en la ley, que sean necesarios para desarrollar cabalmente su objeto. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

artículo 29. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de

los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza ocualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de mayo de 2022 de la Acta De Constitucion , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022 con el No. 3373 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	TOMAS RIZO LARIOS	C.C. No. 1.048.994.572

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 1 del 09 de mayo de 2022 de la Acta De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2022, con el No. 10201 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Mediante acta de constitucion de fecha 9 de mayo de 2022 el representante legal registra situacion de control del unico socio accionista tomas rizo larios, inscrito el 16 de mayo de 2022.
**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** TOMAS RIZO LARIOS
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1048994572
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 81001 - Arauca
Dirección : Calle 18c n. 38A-17
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** YULTOR SAS ZESE
Domicilio: Arauca, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.100,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

Fecha expedición: 06/06/2024 - 08:30:12
Recibo No. S000193748, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1hs12cpv8J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052531575

(415)7707212489984(8020) 000014105253157 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 4 5 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
YULTOR SAS ZESE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 C 38 A 17 BRR EL PORVENIR

42. Correo electrónico yultorsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 7 4 7 7 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 2	2 0 2 2 0 5 1 6	4 3 2 1	2 0 2 2 0 5 1 6		9 5 2 2	4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 28 / 17 : 20: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RIZO LARIOS TOMAS

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052531575

(415)7707212489984(8020) **000014105253157 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 4 5 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 5 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 8 2 6 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 5 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 4 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052531575

(415)7707212489984(8020) **000014105253157 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 4 5 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 1 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 8 9 9 4 5 7 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIZO	LARIOS	TOMAS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141052531575

(415)7707212489984(8020) **000014105253157 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 4 5 9 3	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 7 9 2 2 7		2 2 2 4 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALBUENA	PEROZA	ANDRES	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 1 1 1 8

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de julio de 2024, a las 11:15:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901594593
Código de Verificación	901594593240701111512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de julio de 2024, a las 11:15:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1048994572
Código de Verificación	1048994572240701111500

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249738760

PIB
11:14:00

Bogotá DC, 01 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona YULTOR SAS ZESE identificado(a) con NIT número 9015945932:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249738750

PIB
11:13:37

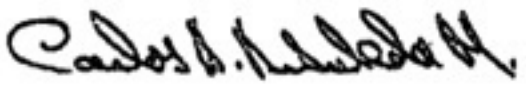
Bogotá DC, 01 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TOMAS RIZO LARIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1048994572:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:15:27 AM horas del 01/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1048994572**
Apellidos y Nombres: **RIZO LARIOS TOMAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2024 11:16:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1048994572 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **96804818** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:08 horas del 01/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1048994572,** Apellidos y Nombres **RIZO LARIOS TOMAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **YULTOR SAS ZESE**, con NIT **901594593-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1048994572 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2024 11:22 AM

Código Verificación: **L1YCVPQB2K**

Válida hasta: **29/09/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACIÒN DE EJECUCIÒN DE CONTRATO
CONTRATO N° QUI-MC-09 DE 2022

RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía No.4.470.927, en su calidad de Gerente Departamental de la Contraloría General de la República en el Quindío, con NIT 899.999.067-2, nombrado por Resolución Ordinaria No. 81117-0003851-2018 del 28 de diciembre de 2015 y acta de posesión del 22 de enero de 2019, obrando conforme a la Resolución Organizacional No.191 del 11 de febrero 2015, quien se ha denominado **LA CONTRALORIA,** certifica que TOMÁS RIZO LARIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1048994572, en su calidad de Representante Legal de la empresa YULTORSAS ZESE, identificada con NIT 901594593-2, quien para los efectos del contrato se ha denominado el **CONTRATISTA,** cumplió en un 100% la ejecución del Contrato N° QUI-MC-09 DE 2022, celebrado entre las mismas partes, de conformidad con lo que a continuación se señala:

CONTRATO	N° QUI-MC-09 DE 2022
OBJETO	COMPRA DE (3) AIRES ACONDICIONADOS CON INSTALACIÓN A TODO COSTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE (25) AIRES ACONDICIONADOS, SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE OLORES (6) Y SENSORES DE VACIADO AUTOMÁTICO (18), CON BOLSA DE REPUESTOS EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO
CONTRATANTE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRATISTA	YULTOR SAS ZESE
VALOR	$25.450.000
PLAZO	10 días
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	19 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	22 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2022
FECHA DE LIQUIDACION	17 de febrero de 2023

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Armenia Quindío, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023.

LA CONTRALORÍA,

RUBÉN DARIO CASTILLO ESCOBAR
Gerente Departamental - Supervisor

NIT.901.181.119-1

SERVICIOS Y TECNOLOGIAS DE COLOMBIA TECSCO S.A.S.

CERTIFICA QUE:

*La empresa **YULTOR S.A.S ZESE**, identificada con NIT**. 901.594.593- 2,** ejecuto, término y líquido a satisfacción un contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS**, N**.º** TECS 006 de 2023, cuyo objeto es: "Mantenimiento preventivo y correctivo de 292 aires acondicionados, 2 neveras y 3 enfriadores con repuestos necesarios para su correcto funcionamiento", por un valor de ($40.002.500) cuarenta millones dos mil quinientos pesos, contando con un plazo máximo de 30 días, iniciando la ejecución del contrato el día 01 de mayo de 2023 y finalizando el 30 de mayo de 2023.*

Cumpliendo así al 100% con la ejecución, y entrega a satisfacción de los servicios contratados.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los (31) treinta y un días del mes de mayo del 2023.

ALVARO ARLEY NUÑEZ BRAVO

Gerente y Representante Legal

TECSCO S.A.S

Oficina: Cra 30 N 17B-37 Barrio la Esperanza Arauca-Arauca
Teléfono: 317 660 6094
E-mail: tecsco.sas@gmail.com